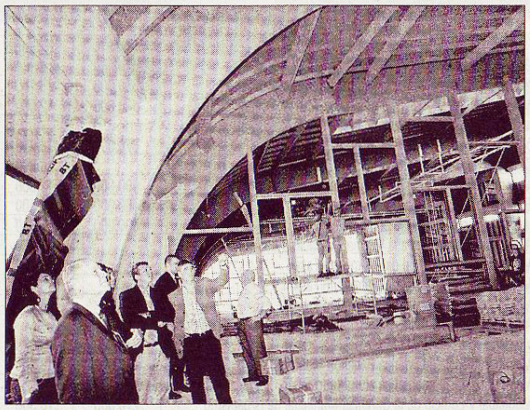

EL 80% DE LA OBRA ya está ejecutada y se inaugura en mayo./ D. MARTÍN

El nuevo centro de ocio del colegio La Salle ofrecerá empleo a unas 220 personas

T.I., S/C de Tenerife

El centro La Salle, que será inaugurado en mayo de 2010, coincidiendo con el centenario de la llegada a la Isla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, dará trabajo a 220 personas de manera directa y a otras 60 indirectas.

La obra, que ayer fue visitada por sus promotores, ya está ejecutada en un 90%, y cuenta con un presupuesto de unos 20 millones de euros, de los cuales 16 de inversión directa del colegio y 2,2 por Dinosol y La Salle Wellness Club, respectivamente.

Hugo Luengo, arquitecto del proyecto, señaló que el edificio cuenta con una serie de servicios complementarios no sólo para el colegio, sino para la ciudad, en el que se ha contemplado un párking de 400 plazas, 80 de ellas destinadas a un hipermercado. Además, se cuenta con una superficie de spa y piscina de 12.000 metros cuadrados y un gran polideportivo con salas de usos complementarios, que abarcan los 22.000 metros cuadrados.

Luengo dijo que el proyecto está destinado a ampliar la dimensión social del colegio, hasta el punto de que existen compromisos para realizar convenios de colaboración con el Cabildo y el Ayuntamiento de Santa Cruz sobre posibilidades de uso.

La intención de los promotores es que este modelo de economía social se autofinancie, algo que se logrará por medio de los alquileres de Innova e Hiperdino, al margen de generar otros ingresos a través de los acuerdos con las instituciones.

El director del centro, Maximiliano Nogales, indicó que el proyecto nació con un intención educativa y que "una obra de esta envergadura y los servicios que prestará suponen un vehículo para seguir educando a través del deporte", con una serie de actividades abiertas a 4.000 usuarios y a las 800 familias del colegio.

Ifara llevará por vía penal el caso de un edificio que ocupa la vía pública

▸▸La asociación La Ninfa emprenderá el camino de los tribunales por el silencio de Urbanismo y la Apmun, pues quieren denunciar "las irregularidades" de una construcción que ocupa espacio público y no responde a la tipología del PGO.

TACHI IZQUIERDO, Tenerife

La asociación de vecinos La Ninfa, de la urbanización Ifara, anunció ayer que en diciembre emprenderán acciones de carácter legal, por la vía penal, contra una edificación que consideran "ilegal", puesto que "sus irregularidades las hemos puesto en conocimiento de la Agencia de Protección de Medio Urbano y Natural (Apmun) y Urbanismo, y aún no hemos recibido respuesta".

El abogado de este colectivo vecinal del conjunto residencial, Felipe Campos, indicó ayer que "el problema más grave es la tipología, que desde el PGO se intenta legalizar", pues, según dijo, "lo que se está construyendo no es del tipo ciudad jardín extensiva, sino que se trata de un residencial cerrado".

Plan parcial de 2004.- Además, desde la asociación se indica que en la modificación del plan parcial del año 2004 el viario pasó en la parte trasera de la construcción de ocho a diez metros, "por lo que se está ocupando parte de la vía pública, además de actuar en una franja de suelo de protección paisajística, denunciado en septiembre, sin que la Agencia nos haya respondido, igual que ha ocurrido con la Gerencia de Urbanismo".

La acción legal pretende "depurar las connotaciones penales de esta actuación", en el sentido de determinar si el promotor ha ocupado suelo de protección o hay algún tipo de prevaricación de responsables municipales, a través de actuaciones de los técnicos, que calificaron de "extrañas".



MIEMBROS de la asociación y el abogado (centro) frente al edificio./ D.M.

Además, Campos indicó que en un informe de los arquitectos municipales "se intenta justificar lo injustificable, por lo que la situación es intolerable, ya que se permite a un empresario hacer lo que le da la gana, con un planeamiento que está a su servicio".

En un mes.- Por ello, desde el colectivo vecinal se señala que una vez que concluya el periodo de silencio negativo de tres meses, "recurriremos a la vía de lo contencioso administrativo, sin descartar la vía penal, porque es intolerable esta insumisión de las administraciones", pues ponen de manifiesto que se ocupan con esta construcción 470 metros más de la parcela, "probablemente derivados de los diez metros de la vía pública y otros espacios".

Posibles coacciones.- Otra de las cuestiones puestas de manifiesto por la asociación de Ifara "es la persecución de Urbanismo, por medio de inspecciones, a los vecinos que han venido denunciando irregularidades en la zona", una actitud que han calificado de "coacción mediante el examen del estado que presentan sus casas".

CONCURRENCIA DE OFERTAS DE GSC

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC), empresa pública del Gobierno de Canarias

CONVOCA:

"CONCURRENCIA DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE ORDENADORES PERSONALES Y ESTACIONES DE TRABAJO PARA GSC"

Las empresas interesadas podrán retirar las Bases de la Concurrencia de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas en:

Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife
C/ Franchy Roca, 1	Avda. José A. Primo de Rivera, 10, 4ºpl.
CP: 35007	CP: 38003
Tfno: 928 498 600	Tfno: 922 238 600
Fax: 928 274 274	Fax: 922 249 392

O en la web: www.gobcan.es/perfildelcontratante
www.gsccanarias.com

Plazo máximo de presentación de ofertas:
40 días naturales contados desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea para su publicación (30/10/2009)

GSC Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias

Gobierno de Canarias



Publicación de **"FAMILIA HOSPITALARIA"**, la revista de la Clínica (hoy Hospital) de SAN JUAN DE DIOS, AP. 90. Tfno. 922 645 511 fax 922 648 790 SANTA CRUZ DE TENERIFE

BOLETÍN DE PEDIDO

Deseo recibir_____ejemplares de "**DERECHO A NACER Y A VIVIR**" con referencia al donativo unidad que señalo, 5, 8, 10, 15 ó 20 euros como defensa y homenaje A LA VIDA Y FAMILIA. **GRACIAS.**

D._____

Domicilio _____

_____ C.P._____

Población _____

Provincia _____ Tfno._____

Firma

IMPUESTOS

La ordenanza rebajará un 3% la tasa de basura

EL DÍA, S/C de Tenerife

La Comisión de Servicios aprobó ayer la ordenanza fiscal, con la abstención del PP y PSC, propuesta que se debatirá mañana en el pleno, una vez que hoy se celebre, por primera vez, la Comisión Anticrisis.

La principal novedad, tras anunciarse la congelación de los impuestos en 2010, es la rebaja en la basura del 3%", con lo que se vuelve a la tasa de 2008, según José Alberto Díaz-Estébanez, concejal de Economía y Hacienda. Esta situación se produce por "la aplicación de una sentencia del TSJC que anula el aumento de 2008", según dijo el concejal.

En cuanto a la tasa del agua, dijo que "no irá en este pleno", aunque se estudiará la propuesta de Emmasa sobre la cuota del mantenimiento de contadores y alcantarillado, "pues no queremos que compense la bajada del 2% en el suministro subiendo estos conceptos".